

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: GRUPO ROLDAN S.A.S.

MATRÍCULA: 21-016866-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 890912995-6

MATRÍCULA MERCANTIL

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 21-016866-12

FECHA DE MATRÍCULA: 1973/11/06

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/03/31

ACTIVOS: \$12,424,977,049

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 50 42 107

MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3220084

CORREO ELECTRÓNICO: sergioroldan@gruporoldan.com.co

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Carrera 50 42 107

MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3220084

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

CORREO NOTIFICACIÓN: sergioroldan@gruporoldan.com.co

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 4.631, otorgada en la Notaría 6A de Medellín, el 11 de octubre de 1973, registrada en esta Cámara el 5 de noviembre de 1973 en el libro 90, folio 6689, bajo el No. 6689 fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la razón social de:

FERRETERIA AMISTAD LIMITADA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y documentos:

Escritura Pública No.5452 de noviembre 30 de 1976, de la Notaría 4a de Medellín.

Escritura Pública No.3353 de octubre 25 de 1982, de la Notaría 3a de Medellín.

Escritura Pública No.4825 de septiembre 15 de 1986, de la Notaría 4a de Medellín.

Escritura Pública No.5838 de diciembre 17 de 1987, de la Notaría 4a de Medellín.

Escritura Pública No.4522 de octubre 5 de 1989, de la Notaría 4a de Medellín.

Escritura Pública No.6395 de diciembre 10 de 1992, de la Notaría 4a de Medellín.

Escritura Pública No.4680, de octubre 9 de 1995, de la Notaría 4a. de Medellín.



Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

Escritura Pública No.1957, de mayo 26 de 1999, de la Notaría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de junio de 1999, en el libro 9o., folio 817, bajo el No.5716, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada en anónima y en adelante su nombre será:

FERRETERIA AMISTAD S.A.

Escritura Pública No.3396, del 16 de agosto de 2005, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.3518 del 7 de octubre de 2010, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.253 del 7 de febrero de 2011, de la Notaría 23 de Medellín.

Escritura Pública No.3037, del 8 de agosto de 2011, de la Notaría 4 de Medellín.

Acta número 40 del 18 de septiembre de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de septiembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 17736, mediante la cual la sociedad se transforma de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

FERRETERIA AMISTAD S.A.S.

Acta número 41 del 22 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de enero de 2014, en el libro 9, bajo el número 1553, mediante la cual se aprueba el compromiso de fusión, entre la sociedad FERRETERIA AMISTAD S.A.S. (21-16866-12) (ABSORBENTE) y las sociedades ELECTRICOS EL CONDOR S.A.S. (21-246537-12) y FERRETERIA LIBERTAD S.A.S. (21-163538-12) en calidad de (ABSORBIDAS), las cuales se disuelven sin liquidarse y transfieren la totalidad de sus activos y pasivos en bloque. Y además se aprobó el cambio de razón social de la sociedad absorbente quedando así:

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Acta Nro. 11, del 15 de diciembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.14, del 15 de noviembre de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

TERMINO DE DURACIÓN



Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 4 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización de artículos de ferretería en general y productos de aluminio y de metales para el comercio, la industria, la construcción \$ el hogar y , en general, para cualquier aplicación legal derivada de las actividades descritas en los nuevos códigos de actividades de las cámaras de comercio, relacionadas especialmente con la actividad económica 4663 y la 4752 descritas en la página web de la Cámara de Comercio de Medellín www.ccas.orp.co y de las que hace alusión la DIAN.

La sociedad podrá importar y exportar todos los productos que comercializa, en particular los relacionados con ferretería y aluminio

En general podrá celebrar cualquier acto civil o comercial lícito y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes anunciado y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales, pues la anterior enumeración no es taxativa sino por vía de ejemplo.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

NO GARANTIA DE OBLIGACIONES AJENAS. La sociedad no podrá garantizar obligaciones ajenas.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas, están las de:

-Autorizar al Gerente para la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato, cuya cuantía sea superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes en su momento, o que siendo de cuantía indeterminada puedan superar ese tope. No obstante, para obtener la prórroga de las obligaciones a cargo de la Compañía que superen esa cifra, siempre y cuando no se alteren sustancialmente los elementos de la contratación inicial, la restricción en materia de cuantía no operará y respecto de tales actos el Gerente no necesitará de nueva autorización de la Asamblea

-Autorizar al Gerente para la participación de la sociedad en la constitución de sociedades civiles o comerciales de cualquier tipo, del ingreso como asociada a las ya constituidas, o de hacer acuerdos de



Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 5 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

colaboración empresarial, sin importar la cuantía.

-Autorizar las actuaciones del Gerente cuando se trate del otorgamiento de poderes generales, señalando la persona del apoderado y el contenido del poder; de otorgar préstamos a terceros o a empleados de la Sociedad; de la adquisición, enajenación, gravamen, limitaciones al dominio, de bienes inmuebles y o vehículos automotores; de fa constitución de prenda sobre bienes muebles; del endeudamiento de la sociedad por préstamos que se le hagan; de las negociaciones que tengan que ver con marcas, patentes y, en general, con la propiedad industrial de la sociedad. Todo ello, sin importar la cuantía.

Que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, se encuentran las de:

- Autorización para abrir sucursales, agencias y dependencias o para cerrarlas.

- Autorizar al Representante legal para transigir las diferencias de la sociedad, sean litigiosas o no, y para someterlas a arbitramento, lo mismo que para estipular la cláusula arbitraria en los contratos que celebre a nombre de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$341.334.000,00	341.334	\$1.000,00
SUSCRITO	\$341.334.000,00	341.334	\$1.000,00
PAGADO	\$341.334.000,00	341.334	\$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de dos Gerentes, quienes a su vez tendrán un suplente. El suplente reemplazará al principal en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales, o cuando por alguna circunstancia estuviere impedido para actuar.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	AUGUSTO JAVIER ROLDAN RUA	71.749.567
	DESIGNACION	

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

Por Acta número 6 del 29 de noviembre de 2011, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 29 de noviembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 21266

SUPLENTE DEL GERENTE	SERGIO ANDRES ROLDAN RUA	71.331.515
	DESIGNACION	

Por acta número 6 del 29 de noviembre de 2011, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 29 de noviembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 21266

GERENTE	PORFIRIO ROLDAN VASQUEZ	3.406.903
	DESIGNACION	

Nombrado por Acta de julio 8 de 1998, de la Junta de Socios, elevada a escritura pública No. 1.957, de mayo 26 de 1999, de la Notaría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de junio de 1999, en el libro 90., folio 817, bajo el No. 5717.

SUPLENTE DEL GERENTE	OSWALDO DE JESUS ROLDAN RUA	71.730.344
	DESIGNACION	

Por Acta número 6 del 29 de noviembre de 2011, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 29 de noviembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 21266

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente será representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y la administración de los negocios sociales, con sujeción a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y a las disposiciones legales. En ese carácter de representante legal, el Gerente se encuentra facultado para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, y los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad, con las únicas limitaciones que expresamente se indican en los presentes estatutos.

En especial el Gerente tendrá atribuciones para:

- a) representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante las autoridades políticas, administrativas, judiciales, sanitarias, fiscales y de policía;
- b) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, determinar sus facultades, para que obrando bajo sus órdenes representen a la compañía;



Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 7 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

-
- c) en relación con los negocios sociales, recibir, conciliar, transigir, arbitrar y comprometer;
 - d) promover o coadyuvar acciones judiciales y administrativas en las que la compañía tenga interés;
 - e) novar obligaciones o créditos;
 - f) suscribir títulos valores de contenido crediticio;
 - g) tomar dinero en mutuo, abrir y manejar cuentas bancarias;
 - h) dar o recibir bienes en pago.

En cuanto a la administración de la sociedad, tendrá las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.
- c) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.
- d) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos,
- e) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.
- f) Presentar a la Asamblea -General de Accionistas el proyecto y el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomienda.
- h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de ley, junto con sus anexos y demás documentos legalmente exigibles.
- i) Nombrar, para los cargos previamente creados por la Asamblea General de Accionistas, el personal de empleados de la sociedad.
- j) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente.



Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 8 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

k) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente, o cuando se lo soliciten como mínimo tres accionistas.

l) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados y trabajadores, impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

m) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija el órgano que sea competente para ello.

n) Celebrar todo acto o contrato comprendido en el objeto social de la compañía y necesario para que ésta desarrolle plenamente sus fines, con las limitaciones y autorizaciones previas impuestas por los estatutos y la ley.

En ejercicio de sus funciones, el Gerente tendrá las limitaciones de que tratan las letras o), p) y q) del artículo 37. Además, se establecen como prohibiciones al Representante Legal el ocultar información relevante a la asamblea de accionistas, y el incurrir en las conductas descritas en los numerales 5 y 7 del artículo 23 de la ley 222 de 1995, es decir, utilizar indebidamente información privilegiada, o participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General, para lo cual a ésta deberá suministrársele toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De la respectiva determinación deberá excluirse el voto del Gerente, si fuere accionista.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PORFIRIO ROLDAN VASQUEZ DESIGNACION	3.406.903
PRINCIPAL	MARIA LUCILA RUA DESIGNACION	32.402.725
PRINCIPAL	OSWALDO ROLDAN RUA DESIGNACION	71.730.344
PRINCIPAL	AUGUSTO ROLDAN RUA	71.749.567

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 9 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

DESIGNACION

PRINCIPAL	SERGIO ROLDAN RUA	71.331.515
	DESIGNACION	

Por Acta número 12 del 2 de marzo de 2016, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 13 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 7517

SUPLENTE	SIN NOMBRAMIENTO
----------	------------------

SUPLENTE	SIN NOMBRAMIENTO
----------	------------------

SUPLENTE	SIN NOMBRAMIENTO
----------	------------------

SUPLENTE	SIN NOMBRAMIENTO
----------	------------------

SUPLENTE	SIN NOMBRAMIENTO
----------	------------------

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	JB PEREZ Y CIA. S.A.S.	900.364.633-9
	DESIGNACION	

Por Acta número 17 del 19 de mayo de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 13 de junio de 2017, en el libro 9, bajo el número 15012

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JULIAN ALBERTO VASQUEZ	1.128.270.875
	SERNA	
	DESIGNACION	

Por Comunicación del 24 de mayo de 2017, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 13 de junio de 2017, en el libro 9, bajo el número 15012

REVISORA FISCAL SUPLENTE	JENNY ALBENY ARROYAVE GIL	39.175.596
	DESIGNACION	

Por Comunicación del 1 de agosto de 2017, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 2 de agosto de 2017, en el libro 9, bajo el número 19070

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 10 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURAN MATRICULADOS EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS.

NOMBRE: FERRETERIA AMISTAD
MATRÍCULA NO: 21-131766-02
CATEGORÍA: Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN: Carrera 50 42 107
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/31

ACTIVIDAD COMERCIAL:

4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

NOMBRE: FERRETERIA LIBERTAD
MATRÍCULA NO: 21-164121-02
CATEGORÍA: Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN: Carrera 48 42 53
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/31

ACTIVIDAD COMERCIAL:

4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

NOMBRE: FERRETERIA LIDER
MATRÍCULA NO: 21-298669-02
CATEGORÍA: Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN: Carrera 52 56 71
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/31

ACTIVIDAD COMERCIAL:

4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 11 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y
materiales de fontanería y calefacción
4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y
productos de vidrio en establecimientos especializados

NOMBRE: ESCALERAS EL CONDOR
MATRÍCULA NO: 21-587833-02
CATEGORÍA: Establecimiento-Principal
DIRECCIÓN: Carrera 80 A 52 B 43
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/31

ACTIVIDAD COMERCIAL:

2511: Fabricación de productos metálicos para uso estructural

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO
LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA
EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ
SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE
PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS
MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA
PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece
inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos
referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de
representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10)
días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los
mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la
oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en
la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es
una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

GRUPO ROLDAN S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/09/14, Hora: 12:27:55 PM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015762086

SISSBA, Página: 12 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcbCcmakllkbojB

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS